

CONTESTACIÓN DEL ACADÉMICO
DON JOSÉ RAFAEL LOVERA

Hoy es un día que para quienes integramos la Academia Nacional de la Historia, suscita sentimientos contradictorios. Por un lado hemos de recordar como despedida a un ilustre colega recientemente fallecido, Simón Alberto Consalvi y por el otro debemos regocijarnos de recibir a un destacado historiador del Derecho que ha disertado elocuentemente sobre la historia de esa disciplina, el Doctor Rogelio Pérez Perdomo. Me cupo la suerte de tener durante varios años de vecino en nuestra larga mesa académica, a Don Simón Alberto Consalvi y ser testigo por ende de sus intervenciones mesuradas y a la vez firmes y de su buen talante adornado con un fino humor. Su larga trayectoria en los avatares de la política le dieron siempre a sus equilibradas intervenciones el peso de la experiencia. Amigo consecuente, siempre dispuesto a colaborar, preocupado en todo momento por la responsabilidad de nuestra corporación ante el País, su desaparición deja un vacío que no será fácil llenar. No obstante, conociendo desde hace mucho tiempo al Doctor Pérez Perdomo, sabedor de su amplio conocimiento de materia tan importante como la Historia del Derecho, sus hondas convicciones personales y su exitosa dedicación a la docencia y a la investigación, hacen que su incorporación a nuestra Academia constituya motivo de muy sincera complacencia para nosotros y al mismo tiempo nos permiten adelantar que sabrá muy bien llenar el espacio que hoy viene a ocupar, enriqueciendo con sus aportes la labor que corresponde a nuestra Corporación.

Culminó, el recipiendario, sus estudios de Derecho en la Universidad Central de Venezuela, graduándose de Abogado en 1964. Siguió luego estudios doctorales en Filosofía y Sociología del Derecho en la Universidad de París, 1964-1966. Posteriormente obtuvo el título de *Magistri in Legibus* en la Universidad de Harvard, 1972 y el

Doctorado en Ciencias, mención Derecho, en la Universidad Central de Venezuela, 1975.

La obra que el nuevo académico viene llevando a cabo constituye modelo de una moderna investigación llevada adelante con rigor y reflexión, y ejemplo para las jóvenes generaciones. Sus trabajos históricos, lejos de ser simples cronologías o compilaciones de legislación antigua, pertenecen al ámbito de la Historia social del Derecho, campo escasamente cultivado en nuestro país. En su discurso ha trazado magistralmente su concepción del estudio científico del Derecho en su dimensión histórica y su gran preocupación por la contemporaneidad.

Allí están trabajos salidos de su pluma como: *El formalismo jurídico y sus funciones sociales en el siglo XIX venezolano* (Caracas, Monte Ávila, 1978); *Los abogados en Venezuela, estudio de una élite intelectual y política 1780-1980* (Caracas, Monte Ávila, 1981); *Los abogados de América Latina. Una Introducción histórica* (Bogotá, Universidad de Externado de Colombia, 2004) y *Justicia e injusticias en Venezuela. Estudios de historia social del derecho* (Caracas, Academia Nacional de la Historia y Universidad Metropolitana, 2011), por citar algunos títulos. Obras estas que junto con sus muy numerosos ensayos y artículos en revista, capítulos en obras colectivas, gran parte de ellos dedicados a la Historia del Derecho en Venezuela, dan testimonio de su constante dedicación a la pesquisa en un ámbito en el cual ha sabido incursionar con maestría aportando numerosas ideas y realizar muy importantes contribuciones que permiten catalogarlo como innovador en su especialidad. Adornan mercedamente sus desvelos las distinciones honoríficas que ha recibido, no solamente por el contenido de sus obras sino también por la creatividad de ellas y la índole de su prosa como lo atestiguan: el galardón de Mejor libro en Ciencias Sociales, conferido a su libro *Los abogados en Venezuela*, por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Humanísticas (1981); el Premio Municipal de Prosa, otorgado por el Consejo Municipal de Caracas (1981) a esa misma obra, o el Premio a la Investigación y Creación Intelectual que le fue concedido por la Universidad Metropolitana (2005-2006).

La labor docente e investigativa desempeñada por el Doctor Rogelio Pérez Perdomo no solo la realizó en su Alma Mater, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, sino también en la Universidad Simón Bolívar y en la Universidad Metropolitana. Así mismo ha ejercido como Profesor o investigador, en la Florida International University College of Law; en la Universidad de Stanford y en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en otras instituciones nacionales y extranjeras.

Únase a lo dicho la alta calidad moral del beneficiario, su decidida vocación venezolana y su constancia y rigurosidad en el trabajo.

Es para mí un honor y un placer el que me toque contestar su valioso discurso de incorporación y darle, como lo hago mediante estas palabras en mi nombre y en el de los demás Individuos de Número de nuestra Academia, una calurosa bienvenida.

